

Resumen Ejecutivo

Ejecución Presupuestaria Gastos

a Junio 2006

Resumen Ejecutivo Ejecución Presupuestaria Gastos a Junio 2006

Situación Presupuestaria por Financiamiento a Junio 2006

En millones de US dólares

Fuentes de Financiamiento	Asignación Votada 1	Asignación Modificada 2	Compromiso 3	Devengado 4	Asignación Disponible 5=(2-3)	% de Ejecución Devengado 6=(4/2)
Fondo General	3,178.3	3,294.7	1,618.5	1,585.5	1,676.2	48.1
Préstamos Externos	143.1	180.9	40.6	24.5	140.3	13.6
Donaciones	16.6	16.9	1.8	1.8	15.1	10.6
Total	3,338.0	3,492.6	1,660.9	1,611.8	1,831.7	46.1

Los recursos totales devengados en el Presupuesto General del Estado a junio 2006 ascienden a US\$1,611.8 millones, representando el 46.1 por ciento del presupuesto modificado, quedando un disponible para el último semestre del 53.9 por ciento.

La Asignación Modificada en el mes de Junio, muestra un aumento con relación al mes de mayo 2006, de US\$73.0 millones, los cuales se componen de la siguiente manera:

- a) Fondo General con US\$40.3 millones, cuyo origen derivan de excedentes generados en los distintos objetos específicos de ingresos, que han sido utilizados de conformidad al artículo No. 6 de la Ley de Presupuesto vigente, como es la atención de gastos prioritarios del Gobierno.
- b) Préstamos Externos con US\$32.4 millones, provenientes de los siguientes organismos:
 - Préstamo FIDA No. 579-SV, para financiar "Programa de Reconstrucción y Modernización Rural (PREMODER)", el cual se ejecutara en el Ramo de Agricultura y Ganadería.
 - Préstamo BCIE No. 1556, para financiar "Mejoramiento del Sistema de Drenaje, Reparación de Taludes y Obras Varias", dicho proyecto estará a cargo del Ramo de Obras Públicas, Transporte y Vivienda y Desarrollo Urbano.
 - c) Donación BID no Reembolsable No. ATN/MT-8044-ES, para financiar "Registro y Regulación del Transporte Público" por un monto de US\$0.3 millones.

Situación Presupuestaria por Órganos del Estado a Junio 2006

En millones de US dólares

Gobierno Central	Asignación Modificada 1	Compromiso 2	Devengado 3	Asignación Disponible 4=(1-2)	% de Ejecución Devengado 5=(3/1)
Órgano Legislativo	23.8	10.5	10.1	13.3	42.4
Órgano Judicial	163.1	70.8	64.2	92.3	39.4
Órgano Ejecutivo	1,669.9	823.9	782.9	846.0	46.9
Ministerio Público	39.8	19.2	19.1	20.6	48.0
Otras Instituciones	40.5	18.8	18.1	21.7	44.7
Subtotal	1,937.1	943.2	894.3	993.9	46.2
Obligaciones Generales del Estado	80.8	62.1	62.1	18.7	76.9
Transferencias Varias	677.7	311.7	311.7	366.0	46.0
Deuda Pública	797.0	343.9	343.7	453.1	43.1
Total	3,492.6	1,660.9	1,611.8	1,831.7	46.1

A partir del cuadro anterior, se resalta las actividades desarrolladas en el mes que se informa:

Órgano Legislativo y Judicial. Estos órganos del Estado en el mes en estudio, han orientado los recursos devengados a darle cumplimiento a sus funciones institucionales relacionadas con la legislación y administración de justicia en el país.

Órgano Ejecutivo. En el mes se destacan las actividades de las siguientes carteras de Estado:

- **Presidencia de la República.** Se continúa reforzando al INDES para apoyar a los atletas que participarán en los “XX Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe” a celebrarse en Cartagena, Colombia en el mes de julio del presente año; asimismo se trasladaron recursos a la Secretaría de la Juventud, para continuar con el programa “Mano Amiga”. Con el objetivo de coadyuvar esfuerzos comunes del sector social se otorgaron subsidios a la Fundación María Escalón de Núñez con el fin de financiar programas artísticos culturales, deportivos y destatuaje; y a la Fundación Educando a un Salvadoreño (FESA) para darle seguimiento a la implementación del programa presidencial “Futbolista Integral”.
- **Ramo de Gobernación.** Los recursos devengados se han orientado entre otros, al fortalecimiento de la Policía Nacional Civil (PNC) y la implementación de funciones de la División de Investigación de Homicidios y el Laboratorio Técnico Científico.
- **Ramo de Educación.** Los recursos ejecutados en el Ramo se han orientado a la atención de los servicios educativos tradicionales y del Programa EDUCO, incluyendo en ambos el pago del 60% del incentivo al desempeño docente. Por otra parte, se adquirieron cereales para mejorar la nutrición de los alumnos bajo el Programa de Alimentación Escolar.

- **Ramo de Salud Pública y Asistencia Social.** El Ramo destinó los recursos devengados a cumplir con su gestión en apoyo a los servicios de salud que se proporcionan a través de la red hospitalaria nacional, Instituto Salvadoreño de Rehabilitación de Inválidos, Hogar de Ancianos y Cruz Roja Salvadoreña; también, se continúa con la contratación de los servicios médicos proporcionados por diversas ONG’s en el desarrollo del proyecto de extensión de los servicios esenciales en salud en zonas rurales no cubiertas, como en zonas vulnerables y pobres del país.
- **Ramo de Economía.** Además de las actividades tradicionales, se ha priorizado la orientación de los recursos hacia el levantamiento de los Censos Económicos y Censos Nacionales, transferir recursos al Fondo de Estabilización y Fomento Económico (FEFE) para cubrir el subsidio del gas licuado, al Fideicomiso Especial para la Creación de Empleos en Sectores Productivos Estratégicos; y adicionalmente se destinaron recursos en apoyo a CONAMYPE y al Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA).
- **Ramo de Agricultura y Ganadería.** Con los recursos devengados al mes de junio/06, se han atendido, entre otros, los proyectos y programas siguientes:
 - Proyecto de Desarrollo Rural para las Poblaciones del Nor-Oriente (PRODERNOR).
 - Proyecto de Desarrollo Rural en la Región Central (PRODAP II).
 - Programa de Reconstrucción y Modernización Rural (PREMODER).
 - Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible de Zonas de Fragilidad Ecológica en la Región Trifinio (PRODERT).
 - Programa de Reconversión Agroempresarial (PRA).

Estos proyectos y programas han contribuido a que se realicen capacitaciones, asesorías, asistencia técnica, etc., al sector agropecuario y ganadero.

● **Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano.** Los recursos devengados se orientaron a continuar apoyando a las diferentes instituciones adscritas al Ramo, transfiriéndoles subsidios a FENADESAL y ILP para su funcionamiento, ANDA para proyectos de mitigación y al Viceministerio de Transporte para el subsidio de las Tarifas del Transporte Colectivo de pasajeros. Asimismo, se ejecutaron varios proyectos entre los cuales están los siguientes:

➤ Proyecto de Fortalecimiento Institucional.

- Programas de Modernización de Vivienda y Desarrollo Urbano y de Reconstrucción de Viviendas por medio de Subsidios.
- Proyecto Apertura Boulevard Diego de Holguín Tramo I y II.
- Proyecto “Mejoramiento Camino Rural CA: OTE La Cofradía – San Alejo – La Unión”.
- Proyecto “Prolongación Calle a San Antonio Abad entre la 75 Av. Norte y Av. Masferrer”.
- Diseños de la Ingeniería de Caminos Rurales Sostenibles Fase II.

Situación Presupuestaria por Clasificación Económica a Junio 2006

En millones de US dólares

Conceptos	Asignación Modificada	Compromiso	Devengado	Asignación Disponible	% de Ejecución Devengado
	1	2	3	4 = (1 - 2)	5 = (3/1)
Gastos Corrientes	2,488.6	1,318.8	1,304.0	1,169.8	52.4
Remuneraciones	825.2	409.8	409.5	415.5	49.6
Bienes y Servicios	273.4	161.2	147.4	112.2	53.9
Financieros y Otros	475.6	282.5	282.2	193.1	59.3
Transferencias	914.3	465.3	464.9	449.0	50.8
Gastos de Capital	518.2	193.3	159.1	324.9	30.7
Inversión Activos Fijos	223.3	60.4	29.0	162.9	13.0
Inversión Capital Humano	34.3	10.9	8.2	23.4	23.8
Transferencias	260.6	122.1	122.0	138.5	46.8
Aplicaciones Financieras	388.8	108.0	107.9	280.8	27.7
Amortiz. Endeudamiento	388.8	108.0	107.9	280.8	27.7
Gastos de Contribuciones Especiales	97.0	40.8	40.8	56.2	42.0
Total	3,492.6	1,660.9	1,611.8	1,831.7	46.1

✓ **El Gasto Corriente.** El total de recursos devengados al mes de Junio suman la cantidad de US\$ 1,304.0 millones, de la asignación modificada, estos equivalen al 52.4 por ciento.

✓ **Gastos de Capital.** En materia de gastos de capital, el devengamiento alcanza la cantidad de US\$ 159.1 millones, lo que corresponde a un 30.7 por ciento de la asignación modificada.

✓ **Aplicaciones Financieras.** En este concepto la totalidad de recursos devengados ascienden a US\$107.9 millones, lo que vienen a representar de la asignación modificada el 27.7 por ciento.

✓ **Gastos de Contribuciones Especiales.** La suma devengada en este concepto alcanza US\$40.8 millones, lo que representa el 42.0 por ciento de la asignación modificada.